

## Exposición de motivos para justificar la idoneidad para el cargo de Comisionada del INAI

Considero que soy idónea para el cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) por las razones que expongo a continuación. La primera de ellas obedece a mi compromiso con el servicio público, la defensa y promoción de los derechos humanos y la lucha por un país que enaltezca los valores sociales frente a los individuales. Las vías para alcanzar estos cometidos han sido varias, desde la docencia, la academia, la participación en órganos colegiados de carácter honorífico, la realización de actividades de difusión y divulgación en distintos puntos de la República Mexicana y Latinoamérica e, incluso, desde el ámbito familiar y personal.

Asimismo, por casi tres lustros, mi trayectoria profesional ha estado focalizada precisamente al ámbito de los derechos y políticas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. En este último tema he alcanzado una posición de liderazgo que me ha permitido contribuir a su desarrollo en nuestro país a partir de la formación de nuevas generaciones, la incidencia en la formulación de su régimen normativo y la introducción de nuevas líneas de investigación en temas de frontera. Actualmente mi producción académica comprende más de treinta publicaciones científicas arbitradas, tres libros y múltiples estudios para los sectores público, privado y social. En el ámbito de la docencia he impartido numerosos cursos a nivel licenciatura y de posgrado en instituciones a lo largo del país, entre las que cabe mencionar la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la Universidad Autónoma de Coahuila a través de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, la Escuela Libre de Derecho y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, donde actualmente dirijo la División de Estudios Jurídicos.

Mis contribuciones también han estado enfocadas al propio funcionamiento institucional, sustantivo y procedimental del INAI a partir de una visión ciudadana que me ha permitido fomentar el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, la academia y la sociedad en general. De ello da cuenta mi designación por esta Alta Cámara como integrante del primer Consejo Consultivo, por el periodo comprendido entre el 2017 y 2020, conformado a partir de la reforma constitucional en materia de transparencia del año 2014. Fui honrada por mis pares para ocupar la primera presidencia de este Consejo, por lo que me correspondió sentar las bases para su organización y funcionamiento. Durante mi gestión en este cargo honorífico emitimos diversas opiniones dirigidas a fortalecer los derechos humanos que corresponde tutelar al INAI.

En el contexto internacional he participado como experta del Consejo de Europa en el diseño de instrumentos normativos en materia de privacidad y protección de datos personales para Ecuador y República Dominicana. Asimismo, he colaborado de manera cercana con la Red Iberoamericana de Protección de Datos, de la que México es parte, así como con otras organizaciones iberoamericanas dedicadas a la promoción y defensa de los derechos humanos en el entorno digital, entre las que cabe mencionar el Centro de Tecnología y Sociedad (CETYS) de la Universidad de San Andrés en Argentina y el Centro LATAM de Política Digital.

A partir de esta trayectoria profesional considero que, desde el INAI, podría contribuir a la plena efectividad de los derechos humanos en el ecosistema digital. Sin duda, el vertiginoso avance tecnológico ha generado importantes beneficios sociales. Ello se ha puesto de manifiesto, como nunca antes, en el contexto de la Pandemia Covid-19, dado que alcanzó a todos los ámbitos de la vida diaria de muchas personas. Sin embargo, este incremento intempestivo en el uso de las tecnologías de la información y comunicación también evidenció de manera más acusada la brecha digital que supone desigualdades en la población mexicana para el ejercicio de sus derechos y los problemas para garantizar de manera efectiva la privacidad y la protección de datos personales.

Finalmente, no quisiera omitir que mi perfil independiente, ajeno a intereses políticos y del sector privado, me permite dar garantía de autonomía en el ejercicio de las altas funciones que tiene encomendadas el INAI por disposición constitucional y legal. Más allá del elevado compromiso social que asumiría en caso de resultar seleccionada, mi participación en esta convocatoria deja constancia de la importancia que estos procesos tienen para la ciudadanía.

Cordialmente,

